

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**26468** *Resolución de 5 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 855/2024, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, en relación con el Procedimiento Ordinario núm. 855/2024, interpuesto por doña Guadalupe Contreras Atalaya, contra la desestimación del Recurso potestativo de reposición, de fecha 16 de septiembre de 2024, interpuesto contra la Resolución de 31 de julio de 2024, del Secretario General de Instituciones Penitenciarias, por la que se resuelve declararla «No apta» en el periodo de prácticas del proceso selectivo convocado por Resolución de 14 de junio de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todas aquellas personas que aparezcan interesadas en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente resolución, ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 5 de diciembre de 2024.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz González.